



Majestad,

Es un honor para los miembros del Pleno del Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España tener la ocasión de ser recibidos en esta Audiencia, al cumplirse 30 años de nuestra vinculación como Corporación de Derecho Público al Ministerio de Economía, Hacienda y Comercio.

Permitidme mostrar, en nombre de los más de 6.000 miembros de la Corporación y los 35.000 profesionales que trabajan en nuestras 660 sociedades dedicadas a la auditoría de cuentas, nuestra gratitud al tener la oportunidad de exponeros y compartir los retos y desafíos de una profesión con vínculos históricos tan señaladamente unidos a la Corona.

De hecho, fue Carlos II de Navarra en 1365 quien decidió, ante la delicada situación económica que atravesaba el Reino, nombrar a cuatro Oidores Generales de Cuentas, que debían reunir la cualidad de hombres “justos y suficientes”, para controlar los dineros que se recaudaban y aconsejar al rey.

Si en estos 30 años nuestro país ha experimentado, con el esfuerzo imponente de todos los españoles, una de las transformaciones más dinámicas, completas y sobresalientes del mundo --de lo que nos consta que os sentís especialmente orgulloso--, de forma paralela, y en nuestra dimensión, la auditoría de cuentas ha ido creciendo, mejorando y ampliando sus horizontes, siempre bajo unos sólidos principios basados en la calidad, la independencia, el interés público, la alta exigencia ética y el rigor profesional.

Estos principios representan los pilares de nuestra institución y de nuestra profesión, ambas cada vez más prestigiosas, reconocidas y valoradas por la sociedad española.

El Instituto, con más de 65 años de existencia:

- Colabora de forma activa e intensa con las administraciones públicas, reguladores y supervisores para perfeccionar las normas que permitan un mejor funcionamiento de la economía;

- Sus profesionales somos responsables de la auditoría anual de la información financiera de prácticamente el 100% de las empresas que cotizan en el IBEX, de la práctica totalidad de los bancos y cajas de ahorros, aseguradoras, empresas constructoras, compañías energéticas, de distribución e industriales.

- Asimismo un porcentaje cada día más creciente de Pequeñas y Medianas Empresas confía en los auditores para poder afrontar la creciente complejidad de sus negocios.

- También el Instituto mantiene actualizada la alta cualificación técnica de los auditores a través de la formación permanente; ayuda al sector público en su labor fiscalizadora y vigila las buenas prácticas profesionales, todo ello con herramientas tecnológicas muy avanzadas.

- Además, nuestra Corporación representa a España en las principales instituciones internacionales de auditoría, en las que nuestra presencia es creciente e influyente.



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Toda esta actividad la realizamos desde las Agrupaciones Territoriales y Colegios profesionales que integran el Instituto, y desde las comisiones de trabajo sectoriales formadas por auténticos expertos en cada materia. Este esfuerzo y el conocimiento generado no sólo lo transmitimos a los miembros de nuestra Corporación, sino que lo compartimos y divulgamos al sector empresarial e instituciones financieras con las que colaboramos estrechamente.

Esta decidida voluntad por la excelencia profesional está calando también entre las generaciones más jóvenes. Para nuestra Corporación es una satisfacción poder informar que más de 1.750 jóvenes están preparándose en este momento para acceder este mismo año a nuestra profesión, síntoma inequívoco de la excelente salud de la auditoría.

Señor,

Si nuestra labor como profesionales externos e independientes resulta fundamental en condiciones de estabilidad económica, en una situación adversa como la actual, nuestro trabajo y nuestra opinión sobre los estados financieros de las empresas se convierten en imprescindibles para la sociedad en general, y resultan clave para garantizar la necesaria confianza en el tejido empresarial español.

Podemos aseguraros que los auditores de cuentas disponemos de la más sólida cualificación para llevar adelante cualquier reto que se presente en nuestro campo profesional, actuando siempre con responsabilidad, al servicio del interés público y con el objetivo común de seguir contribuyendo a la modernización de una España próspera y pujante.

Majestad, os reiteramos nuestro agradecimiento, fidelidad y adhesión entusiasta.

Muchas gracias